

Senador Velásquez (FRVS) valoró aprobación del proyecto que restablece el voto obligatorio

El parlamentario, quien presentó dicha iniciativa durante su periodo como diputado, destacó que “como Regionalistas iniciamos esta cruzada sin cálculos electorales y hoy estamos más convencidos que nunca que será útil para legitimar todos los procesos eleccionarios que se vienen en el país”.

El senador de la Federación Regionalista Verde Social, Esteban Velásquez, valoró la aprobación ayer en la Cámara de Diputados del proyecto de su autoría que restablece el voto obligatorio para todos los procesos eleccionarios de ahora en adelante. La iniciativa quedó lista para ser promulgada ley de la República.

Al respecto, el parlamentario señaló que “nos contenta y nos parece muy relevante que finalmente se haya aprobado el proyecto de ley, que ingresamos hace algunos años en la Cámara de Diputados, cual es el restablecimiento del voto obligatorio, proyecto que colocamos en su momento en debate, cuando aún no era una iniciativa que llamara a la discusión pública.

“Más bien, por cálculos electorales, algunos colegas se negaban antes a este restablecimiento, no obstante hoy día ha cambiado ese escenario y a nosotros nos contenta, porque esa vez que ingresamos el proyecto, lo hicimos por convicción, por principios que nos parecía oportuno que el voto obligatorio fuera parte de los deberes de cada ciudadano y cómo complementamos aquello, además, con otro proyecto de ley que tiene que ver con la creación de la asignatura de formación

ciudadana o educación cívica y así también vamos consolidando el sistema democrático. Nos contenta este proyecto de voto obligatorio que es de nuestra autoría finalmente hoy sea ley de la República”, concluyó.